



*Corte Suprema de Justicia de la República*

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 242-2008-P-PJ**

Lima, 18 de noviembre de 2008

**VISTA:**

El acta de sesión de la Comisión Encargada de Redactar el Reglamento así como de Convocar a Concurso Público para la Selección del Himno del Poder Judicial, de fecha 05 de noviembre del año en curso; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N° 118-2008-CE-PJ, de fecha 23 de abril del presente año, instituyó el "Himno del Poder Judicial" como instrumento integrador, representativo y de identidad de este Poder del Estado, a fin de que sea entonado en todos los actos solemnes de la Institución ;

**Segundo:** Asimismo, se conformó la Comisión encargada de redactar el reglamento y de convocar al concurso público respectivo; designándose a sus integrantes;

**Tercero:** Con fecha 23 de junio último, la Comisión aprobó el reglamento y las bases del concurso público para la selección del "Himno del Poder Judicial"; delegándose a la Presidencia del Poder Judicial a establecer el cronograma del concurso; así como la facultad de adoptar las acciones complementarias que se requieran;

**Cuarto:** La Presidencia de la Comisión, teniendo en cuenta que por las recargadas labores de la Presidencia de este Poder del Estado y del Consejo Ejecutivo no se cumplió estrictamente el cronograma del concurso público, señaló fecha con la finalidad de proceder a la evaluación de las propuestas presentadas;

**Quinto:** En dicho acto, con la intervención de la doctora Rosa María Fonseca Li, Notaria de Lima, se procedió a la apertura de las siete propuestas presentadas; y luego de escuchadas la letra y música, con el asesoramiento musical de dos integrantes de la Asociación Peruana de Autores y Compositores; y un profesor del Conservatorio Nacional de Música; la Comisión declaró como ganadora la propuesta presentada por el Seudónimo "JEF" que correspondió al señor José Eloy Escajadillo Farro; delegándose a esta Presidencia a expedir la resolución administrativa correspondiente;





*Corte Suprema de Justicia de la República*

**R. A. N° 242-2008-P-PJ**

**Sexto:** El Himno del Poder Judicial fue respaldado por el Segundo Congreso Nacional de Magistrados del Poder Judicial llevado a cabo en la ciudad de Arequipa, los días 6, 7 y 8 de noviembre del año en curso, entonándose por primera vez;

En consecuencia, estando a las facultades delegadas por la Comisión de Selección del Himno del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

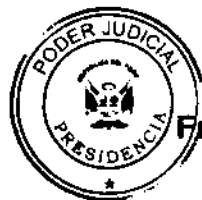
**Artículo Primero.-** Declarar como ganadora del Concurso Público para la Selección del "Himno del Poder Judicial", la propuesta que contiene letra y música presentada por el Seudónimo JEF que correspondió al señor José Eloy Escajadillo Farro.

**Artículo Segundo.-** Felicitar al compositor José Eloy Escajadillo Farro, por su valioso aporte a la Institución, el cual contribuirá a afirmar la cultura organizacional del Poder Judicial.

**Artículo Tercero.-** Disponer que en todo acto solemne de la Institución, a partir del Año Judicial 2009, se entonará el Himno del Poder Judicial después del Himno Nacional; remitiéndose para tal efecto a todas las dependencias jurisdiccionales y administrativas de este Poder del Estado, en formato CD.

**Artículo Cuarto.-** Transcribese la presente resolución a la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país, Gerencia General del Poder Judicial, Centro de Investigaciones Judiciales, Procuraduría Pública del Poder Judicial y a la Oficina de Inspectoría del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**



  
**Francisco Artemio Távora Córdova**  
**Presidente**